



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

Córdoba, 08 MAR 2016
EXP-UNC:0024566/2015

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Med. Agustín Jorge MONTIVERO solicita su inscripción como alumno de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción del Med. Agustín Jorge MONTIVERO y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 31 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°860/11 del HCS, se delega en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Refrendar la inscripción del Med. Agustín Jorge MONTIVERO en la Carrera Doctorado en Neurociencias, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Mariela F. Pérez y Co-director al Dr. Santiago Palma.
Comisión Asesora de Tesis: Dres. Ismael Bianco y Hugo Diaz.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MM/po

182


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC